



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO CAMINO DEL CID

El Consorcio «Camino del Cid», en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, presta su aprobación al presupuesto general para el ejercicio de 2022, cifrado y nivelado en 288.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la sede del Consorcio «Camino del Cid», el expediente completo por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante estos los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante este Consorcio, con sede en el Real Monasterio de San Agustín, de la Diputación Provincial de Burgos, sito en calle Madrid, número 24 (09002 - Burgos).

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Burgos, a 29 de noviembre de 2021.

El secretario,
José Luis M.^a González de Miguel